

Racismo y políticas públicas en Colombia. El caso afrocolombiano (1991-2005)

Por: Leonardo Reales Jiménez¹

Introducción

El racismo y la exclusión socio-racial que afectan a la población afrocolombiana son problemas ligados a las prácticas racistas que históricamente han ocurrido en el país, los cuales podríamos decir empiezan en la intención de perpetuar la discriminación racial a través del lenguaje, y terminan en la arraigada exclusión de los mercados laborales que experimentan a diario miles de afrocolombianos(as).

Bajo el contexto de la exclusión socio-racial la población afrocolombiana ha sido víctima de invisibilidad e intolerancia. La negación con respecto a la existencia de tales problemas suele escudarse en el hecho de que el racismo y la discriminación racial hacia esta población, luego de abolida la institución de la esclavitud en el siglo XIX, no se han presentado a través de una segregación racial legal. Sin embargo, que tal segregación no exista, no significa en absoluto que no haya prácticas racistas en el país.²

Además, la evidencia demuestra que las múltiples desigualdades que experimenta la población afrocolombiana se relacionan con sus bajos indicadores socio-económicos, con sus limitadas opciones de generación de ingresos, con el agotamiento de sus recursos naturales, con sus desplazamientos forzados, y con su falta de acceso al conocimiento e información sobre sus derechos económicos, sociales, culturales y constitucionales.³

¹ Activista e investigador social afrocolombiano. Coordinador del Movimiento Nacional Afrocolombiano CIMARRON. Historiador, politólogo y narrador oral. Magíster en Relaciones Internacionales. Estudiante de Doctorado en Ciencia Política de la Universidad Estatal de Louisiana (LSU).

² GONZALEZ, Felipe y CONTESSE, Jorge. Sistema judicial y racismo contra afrodescendientes: Informe. Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Santiago de Chile, 2004, pág. 16

³ Basado en OAKLEY, Peter. La exclusión social y los afrolatinos. Washington DC, 2001, pág. 14

Antes de abordar el panorama socio-económico afrocolombiano, cabe resaltar que un rasgo cotidiano del racismo y la exclusión socio-racial es la recurrente invisibilización de la diferencia, mecanismo que explica la ausencia del componente étnico-racial en los censos y las estadísticas oficiales, lo que ha generado que las personas afros no aparezcan definidas por su identidad cultural en el diseño e implementación de las políticas públicas en Colombia.⁴ Por ejemplo, las comunidades están preocupadas por lo que pueda ocurrir con los resultados del censo actual, para el cual el gobierno cambió de manera unilateral la pregunta de ascendencia étnica que se había concertado con las organizaciones el año pasado. Este hecho refleja el permanente rechazo gubernamental a la posibilidad de crear políticas públicas especiales para la población afrocolombiana. Tal rechazo ha provocado que gran parte de esta población viva en condiciones de marginalidad, sin posibilidades de acceso a la educación superior, a la vivienda digna, a la salud y la seguridad social, y al mercado laboral calificado.

La CEPAL se refiere a este hecho como la *racialización de la pobreza*.⁵ Por ello, en la Conferencia de las Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas de Intolerancia, realizada en 2001, invitó a erradicar el racismo y la exclusión que afectan a los(as) descendientes de africanos(as) esclavizados(as).

A continuación analizaré el racismo y la exclusión socio-racial hacia la población afrocolombiana durante los últimos quince años, tiempo que lleva vigente la nueva Carta Magna, a partir del territorio en el que esta población habita o del cual ha sido desplazada forzosamente, y los servicios y las políticas públicas que en teoría la han beneficiado en materia de salud, educación y acceso al empleo.

⁴ Boletín Programa Iberoamérica. Organización de Estados Iberoamericanos. Madrid, 2001, S.P

⁵ Citado en el texto (Resumen Ejecutivo) de ROMANY, Celina. “De frente a la impunidad: la erradicación de la discriminación racial en el camino hacia las democracias pluriculturales”, documento publicado con el apoyo del BID. www.iadb.org/sds/doc/soc-RomanyCelinae.pdf. Washington DC, 2000, S.P

Sobre la situación territorial

Aún cuando las comunidades afrocolombianas han vivido históricamente en duras condiciones económicas, la posibilidad de cultivar la tierra les ha permitido producir su comida y minimizar los efectos de la exclusión y el racismo que las ha afectado.⁶ Pese a ello, gran parte de la gente afro no tiene acceso real a este medio básico de subsistencia.

Las invasiones han robado a las comunidades afros sus recursos naturales básicos, promoviendo su migración a las urbes en búsqueda de mejores condiciones de vida. Esto, sumado a que las políticas públicas de compensación jamás han sido un tema viable, ha generado que gran parte de la población haya perdido su recurso fundamental, la tierra.⁷

Ese desprendimiento de la tierra, en ocasiones causado de manera forzada, como ocurre en el caso de las comunidades afrocolombianas de la Costa Pacífica y el Caribe, representa una grave violación a los derechos económicos, sociales y culturales, más aún cuando buena parte de los territorios son considerados “ancestrales”.⁸

Los alcances logrados por las comunidades afrocolombianas en materia territorial nacen de la Ley 70 de 1993, que fue aprobada con el fin de reconocer y reglamentar el derecho de las comunidades a la propiedad colectiva, y de crear mecanismos especiales para la protección de su identidad. La Ley 70 también se aprobó para que éstas tuvieran igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad. Sin embargo, la titulación de las tierras es probablemente lo que hasta ahora ha adquirido más importancia, al menos para las comunidades afrocolombianas de la Costa Pacífica.⁹

⁶ Basado en BRYAN, Maurice y SANCHEZ, Margarita. Afro-descendants, Discrimination and Economic Exclusion in Latin America: Macro Study. Minority Rights Group International. Londres, 2003, pág. 11

⁷ Basado en OAKLEY, Peter. La exclusión social y los afrolatinos. Op.Cit., pág. 4

⁸ Territorios donde habitan hace siglos comunidades de descendientes de africanos(as) esclavizados(as).

⁹ MIGNORANCE, Fidel y MINELLI, Flaminia. El Cultivo de la Palma Africana en el Chocó. Legalidad Ambiental, Territorial y Derechos Humanos. Human Rights Everywhere. Bogotá, 2004, pág. 118

A pesar de la existencia de enormes dificultades producto del histórico desinterés estatal y del conflicto armado interno que afecta a Colombia, el proceso de titulación de tierras ha avanzado. No obstante, la introducción de sistemas productivos no sostenibles como la agroindustria de palma africana y la expansión de cultivos ilícitos con alto nivel de deterioro ambiental, han generado la expulsión permanente de afrocolombianos(as) de su territorio y limitaciones en cuanto al mantenimiento de las tierras productivas.¹⁰

Sobre el conflicto armado cabe resaltar que ha contribuido a agravar el panorama socio-económico de las comunidades. En los últimos años se ha registrado un incremento de la violencia selectiva contra de activistas afrocolombianos(as), a través de homicidios, ajusticiamientos, extorsiones, amenazas de muerte y desplazamientos forzados, así como un mayor confinamiento de las comunidades por parte de los grupos ilegales, que las ven como un obstáculo para sus intereses, ya que éstas ocupan territorios estratégicos, como el Urabá chocoano y antioqueño, ricos además en recursos naturales.¹¹

El control de los grupos armados sobre ciertos territorios afrocolombianos agrava las violaciones a los derechos humanos, civiles y políticos, si se tiene en cuenta que las comunidades sufren constantes bloqueos económicos y restricciones a la circulación de personas; lo que empeora las precarias condiciones socio-económicas en las que viven.¹²

En términos del desplazamiento forzado que afecta a Colombia, se estima que al menos el 50% de la población desplazada en el país es afrocolombiana. Es decir, más de un millón de afrocolombianos(as) han sido víctimas de este problema que representa una violación a los derechos sociales, económicos y culturales.¹³

¹⁰ Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana (1998-2002). Bogotá, 1999, págs. 20-26

¹¹ Basado en los Informes sobre Colombia (2002, 2003 y 2004) de la OACNUDH.

¹² Ibid.

¹³ Ver REALES, Leonardo. Informe de Derechos Humanos (1994-2004) del Movimiento Afrocolombiano CIMARRON. Publicación del Movimiento Nacional Afrocolombiano CIMARRON. Bogotá, 2004

El desplazamiento forzado ha provocado que los llamados barrios marginales de las grandes ciudades se conviertan en receptores de población afrocolombiana desplazada - como es el caso del distrito de Aguablanca en Cali y la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá - en donde sobreviven hacinados(as) más de 500.000 afrocolombianos(as). Este problema no ha sido resuelto por el gobierno a través de políticas públicas especiales.

Cabe agregar que las numerosas migraciones forzadas también han llevado a que personas afrocolombianas busquen refugio y/o mejores condiciones en países limítrofes, en Europa, en Canadá y en los Estados Unidos. Sobre estos dos últimos países, y basado en mi experiencia personal y en casos de personas afros que he conocido durante los años que he vivido en los mismos, puedo afirmar que buena parte de la población afro enfrenta una situación desventajosa con respecto a otros(as) hispanos(as), ya que ésta sigue siendo discriminada por sus características socio-raciales. De hecho, no resulta sorprendente que los(as) mismos(as) hispanos(as) o incluso los(as) colombianos(as) que habitan en ambos países la ofendan y discriminen. Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores no tiene ningún estudio sobre el origen étnico de la población que vive en el exterior, ni ha creado políticas públicas que beneficien a la población afrocolombiana. Resta decir que tampoco hay personas afrocolombianas ocupando cargos claves en las Embajadas, quienes podrían impulsar iniciativas tendientes a mejorar la situación afrocolombiana en el exterior.

Sobre el acceso a la salud y la seguridad social

La población afrocolombiana muestra un deterioro en su salud y protección social superior al promedio nacional. Ello se debe a la exclusión que padece, que se refleja en la inequidad del sistema y la sub-alimentación de las comunidades.¹⁴

¹⁴ Basado en BELLO, Alvaro y RANGEL, Marta. La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe. CEPAL. Santiago de Chile, 2002, pág. 47

La exclusión de las comunidades de los servicios de salud no solamente empeora su difícil situación socio-económica, por la incapacidad de trabajar de forma saludable y eficiente, sino afecta la productividad del país. El fenómeno también aumenta los índices de mortalidad resultantes de las enfermedades que requieren de tratamientos costosos.

Los(as) más afectados(as) con el racismo y la exclusión socio-racial son los(as) afrocolombianos(as) “rurales” y que habitan en los llamados barrios marginales.¹⁵ Como sucede en estos casos, aunque se conocen las políticas públicas que podrían contrarrestar la situación, como crear programas permanentes de entrega de medicinas a bajo costo, construir fuentes de agua potable y/o diseñar buenos sistemas de alcantarillado,¹⁶ éstas poco se aplican debido al fuerte racismo y desinterés gubernamental.

En términos socio-económicos, la salud es una variable clave porque garantiza la supervivencia y permite mejorar la productividad laboral. No en vano, los organismos internacionales consideran el acceso a los sistemas de salud y seguridad social como una prioridad. A pesar de ello, en el país prevalece el racismo, generando que el acceso siga siendo sea limitado para los(as) afrocolombianos(as).

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) establece que en materia de salud, las facilidades, los bienes y los servicios deben ser accesibles para todos(as), en especial para los grupos vulnerables que son víctimas de racismo y discriminación racial, como los(as) afros.¹⁷ La OPS aclara que el objeto de la prohibición de la discriminación no es el desconocimiento de la diversidad, sino mejorar el tratamiento que históricamente han recibido dichas personas, para rectificar su acceso a los sistemas de salud y seguridad social en condiciones de igualdad.

¹⁵ La presencia estatal en zonas rurales donde habita buena parte de la población afro del país es mínima.

¹⁶ Basado en el Informe del PNUD. Nueva York, 2003, págs. 8-10

¹⁷ Ibid., pág. 3

La exclusión y la discriminación racial como factores sociales provocan grandes diferencias en las condiciones de salud de la gente. En Colombia, como en la mayor parte de las Américas, las estadísticas muestran en el nivel inferior (en las peores condiciones) a la población afrocolombiana. A ello se suma que algunas enfermedades que afectan con mayor frecuencia a las comunidades, tales como la anemia o la diabetes, provienen de las paupérrimas condiciones socio-económicas en las que habitan.¹⁸

Los(as) afrocolombianos(as) reciben servicios de salud de muy baja calidad, si se les compara con los que recibe el resto de la población del país. En las zonas rurales, las comunidades afros a veces cuentan con la posibilidad de asistir a centros médicos, pero éstos a menudo carecen de médicos(as) y/o de medicinas. A lo anterior se agrega que las comunidades afrocolombianas a veces ni tienen acceso a fuentes de agua potable - lo que aumenta las posibilidades de adquirir enfermedades intestinales - ni se han beneficiado de los programas de salud preventiva y reproductiva. Sobre este tipo de salud, cabe decir que la inserción de afros en el negocio de la prostitución desde temprana edad, debido a su pobreza, los(as) hace más vulnerables a las enfermedades de transmisión sexual.¹⁹

En pocas palabras, las pruebas ponen de manifiesto que incluso a iguales niveles de ingresos, las personas afros acceden menos a los servicios de salud.²⁰ Este tema sigue siendo casi irrelevante para todos los gobiernos, lo que permite entender las limitaciones en información epidemiológica según el origen étnico-racial. La OPS ha recopilado datos con vistas a disponer de pruebas suficientes para promover políticas públicas orientadas a superar las inequidades que impiden el acceso a la salud y la seguridad social.²¹

¹⁸ Ibid.

¹⁹ BRYAN, Maurice y SANCHEZ, Margarita. Op.Cit., pág. 13 Nota: Aunque tales enfermedades pueden atacar a cualquiera, las posibilidades de contraerles aumentan si no se tiene una adecuada educación sexual.

²⁰ TORRES, Cristina. Descendientes de africanos en la Región de las Américas y equidad en materia de salud. En: Revista Panamericana de Salud Pública. OPS. Washington DC, 2002, pág. 472

²¹ Ibid., pág. 476

Dichas políticas serían claves para la gente afro, si consideramos que el balance del Plan de Desarrollo de la Población Afrocolombiana muestra que, concordante con el status socio-económico de pobreza, baja calidad de vida y altas tasas de NBI, el patrón epidemiológico de las comunidades se caracteriza por una alta mortalidad infantil, por encima del promedio nacional. Además, el acceso a los servicios de salud y seguridad social es más restringido para éstas. Tal acceso presenta también indicadores inferiores a los del resto de la población colombiana, debido a un gran déficit de cobertura y calidad de la atención de los servicios, asociado a la falta de adecuada promoción y prevención.²²

El saneamiento de las comunidades también muestra una situación desventajosa con respecto al resto del país. La calidad del acueducto, el alcantarillado y la disposición de desechos presentan un déficit enorme, y mientras en el Pacífico sólo el 19% de las viviendas tiene los tres servicios básicos, el promedio para Colombia es del 62%.²³

Existen dos factores exógenos que en el último lustro han agravado la situación en materia de salud de la población afrocolombiana. Por un lado, el conflicto armado ha traído más enfermedades (y muertes) a las zonas de asentamiento afrocolombiano. Por otro, las inundaciones provocadas por las lluvias, sumadas a la infraestructura deficitaria de los servicios, han afectado dramáticamente a las numerosas familias que viven en los llamados *cordones de miseria* de ciudades como Cali, Cartagena,²⁴ Medellín y Bogotá.

La compleja situación descrita permite concluir que la voluntad gubernamental es imprescindible si la idea es implementar políticas públicas que beneficien a las personas afros. Esta opción serviría para corregir la “inequidad étnico-racial” en salud, lo que sin duda generaría un impacto positivo en el panorama socio-económico afrocolombiano.

²² Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana (1998-2002). Op.Cit., págs. 17-18

²³ Ibid.

²⁴ En 2004 las inundaciones dejaron miles de familias afros damnificadas que viven en condiciones críticas de saneamiento básico y sin posibilidades de mejorar su situación socio-económica.

Sobre el acceso a la educación

La educación es una fuerza imprescindible que conduce a los países al desarrollo socio-económico, siempre y cuando tengan sistemas educativos incluyentes y accesibles a todos los grupos poblacionales. En el caso afrocolombiano, las estadísticas referentes a la calidad de la educación que reciben las comunidades y su muy limitado acceso a la misma confirman que tal situación no se presenta y, por el contrario, éstas siguen siendo objeto de exclusión socio-racial y racismo.

El limitado acceso a la educación y sus consecuentes problemas caracterizan a la población afrocolombiana. En Colombia los prejuicios socio-raciales se convirtieron en parte integral del funcionamiento de la sociedad²⁵ y la educación siguió manteniendo su carácter eurocentrista y excluyente. Para nadie es secreto que en el país se ha minimizado el aporte africano-afrocolombiano a la construcción de la nación y el determinante papel que jugaron las personas africanas y afrocolombianas en la guerra de Independencia.

De hecho, es normal negar dicho aporte. La negación empieza en los currículos y libros de básica primaria, y se mantiene en la educación superior, más allá del respeto a la diversidad establecido en la nueva Constitución. Los(as) docentes se niegan a incluir y enaltecer ese aporte, y el sistema educativo ha facilitado la multiplicación de estereotipos socio-raciales y los problemas de autoestima de la gente afro.²⁶

Las prácticas racistas y excluyentes que afectan a las personas afrocolombianas desde la escuela, han generado no sólo una fuerte alineación social que obstaculiza los esfuerzos de las comunidades en pro de su desarrollo, sino también el arraigamiento del falso mito que sugiere que una persona afro es perezosa e incompetente, por el simple

²⁵ Basado en THORP, Rosemary. Progreso, pobreza y exclusión: una historia económica de América Latina en el siglo XX. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC, 1998, pág. 32

²⁶ Basado en BRYAN, Maurice y SANCHEZ, Margarita. Op.Cit., pág. 13

hecho de ser afro, lo que ayuda a perpetuar la exclusión socio-racial, toda vez que esta situación hace que le sea más difícil a la gente afro encontrar trabajos mejor calificados o con remuneración suficiente para hacer frente a su situación socio-económica.

En Colombia se registra un proceso de homogeneización cultural y baja calidad de la educación en las regiones con mayor presencia afrocolombiana, en virtud de que el currículo no se ajusta a las características culturales, potencialidades e intereses de las comunidades. La población afrocolombiana presenta tasas de analfabetismo superiores al resto de la población y la calidad de su educación secundaria es inferior en un 40% respecto a los otros grupos poblacionales del país. Además, se le niega el acceso a la educación superior por falta de recursos, lo que reduce sus posibilidades de vinculación al sistema productivo.²⁷

En Colombia ni las políticas públicas ni los programas educativos han abordado el tema de la fuerte discriminación racial que afecta a las comunidades afrocolombianas. La Ley General de Educación y el Decreto 1122 de 1998, que defienden la etnoeducación y la implementación de la *Cátedra de Estudios Afrocolombianos* en los colegios del país, no se han cumplido y no parece haber voluntad política para hacerlo.²⁸

Las nuevas generaciones siguen siendo educadas en el marco de un sistema que excluye, invisibiliza, discrimina y prepara para el autorechazo y la subvaloración. Existen casos de niños(as) afrocolombianos(as) que han sido víctimas de discriminación racial y racismo en sus escuelas y colegios. Sus compañeros(as) e incluso sus maestros(as) los(as) insultan verbalmente, generándoles fuertes problemas de autoestima.

La exclusión socio-racial y el racismo empeoran cada día más, si consideramos que los medios de comunicación se han convertido en grandes difusores de la ideología y

²⁷ Basado en el Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana (1998-2002). Op.Cit., pág. 17

²⁸ Informe del Movimiento Nacional CIMARRON sobre la situación de derechos humanos de la población afrocolombiana (1994-2004). Op.Cit., pág. 8

el lenguaje racista. Los medios tienden a burlarse de las características fenotípicas de la población afrocolombiana, reproducen prejuicios socio-raciales contra ésta, y utilizan un léxico discriminatorio y ofensivo contra la misma.²⁹

Como en otros países latinoamericanos y caribeños, el sistema educativo del país no se ha ajustado a las necesidades de la población afro, que requiere con urgencia la adopción de medidas y políticas especiales orientadas a lograr equidad, entendida como la igualdad de oportunidades de ingreso y obtención de una educación de calidad, sin que ello signifique la pérdida de las expresiones socio-culturales y tradiciones comunitarias.

Del mismo modo, se debe incentivar el acceso equitativo de la población afro a las nuevas tecnologías, especialmente en el ámbito de las comunicaciones. Los procesos de construcción de una ciudadanía moderna no pueden ser privilegio de pocos(as), ya que se corre el peligro de fomentar una gran masa de ciudadanos(as) excluidos(as) de los avances tecnológicos. Es decir, se debe eliminar la posibilidad de tener un *analfabetismo comunicacional*, que sólo contribuiría a perpetuar el estancamiento del desarrollo.³⁰

Para evitar tal estancamiento es necesario aplicar acciones afirmativas, asociadas a la educación, capacitación y creación de puestos de trabajo para personas afros. En Colombia la aplicación de políticas de acción afirmativa o de medidas de discriminación positiva sigue siendo muy limitada. Las acciones afirmativas traen implícita la idea de compensar a la gente por las injusticias históricas que han padecido, pero para hacerlas reales se requiere una voluntad política capaz de enfrentar los conflictos resultantes de la reacción de la sociedad. Parafraseando a Sansone,³¹ probablemente la mejor manera de acabar con la discriminación sistemática hacia las personas afros es a través de acciones

²⁹ Ibid.

³⁰ Basado en el documento de trabajo de BELLO, Alvaro y RANGEL, Marta. Etnicidad, "raza" y equidad en América Latina y el Caribe. CEPAL. Santiago de Chile, 2000, pág. 64

³¹ Ibid., pág. 62

gubernamentales respaldadas en leyes que garanticen los derechos fundamentales. Dichas acciones incrementarían el número de estudiantes afros(as) que ingresan a la educación superior, lo cual es determinante para el proceso de desarrollo social y económico. Con más y mejores profesionales, cualquier país aumenta sus opciones de erradicar la pobreza y jalonar el desarrollo social equitativo y el crecimiento económico sostenible.

Para lograr lo anterior se hace necesario eliminar el histórico sofisma que pregona la igualdad de todos(as) los(as) ciudadanos(as) ante las normas laborales y académicas, sofisma creado con el fin de negar la notoria existencia de la exclusión socio-racial en los mercados laborales y el sistema educativo. Por ende, aún cuando en sus reglamentos las universidades no discriminen a nadie, debemos considerar que ello ocurre mientras éstas no promuevan acciones afirmativas para quienes han sido sistemáticamente excluidos(as) por la sociedad, como los(as) afrocolombianos(as).³²

En resumidas cuentas, la falta de un sistema educativo incluyente ha minimizado las potencialidades de los(as) afrocolombianos(as) y ha limitado sus opciones laborales. De ahí la necesidad de invertir en su educación a través de políticas públicas especiales, apuntando los esfuerzos a eliminar el racismo, la exclusión y la discriminación racial que los(as) afectan. Esto mejoraría el capital humano afrocolombiano, que se convertiría en un pilar de la gobernabilidad democrática y el desarrollo socio-económico nacional.³³

Sobre el acceso a los mercados laborales

La segregación racial es por lo general un factor responsable de la concentración de personas afros en los empleos de baja calificación, baja remuneración y poco prestigio

³² REALES, Leonardo E. Racial Discrimination and Lack of Empowerment. The Afro-Colombian Case. Documento presentado a la Universidad de Columbia. Nueva York, 2002, pág. 3

³³ Se sugiere analizar los textos sobre capital humano y desarrollo que se encuentran en www.iadb.org.

social. Hay que resaltar que la inserción laboral de estas personas es influenciada por la ausencia de equidad que experimentan en el acceso a la educación. En ese sentido, es importante anotar que el Estado debe implementar políticas públicas tendientes a anular las prácticas racistas hacia la gente afro, estimulando su acceso al sistema educativo en condiciones de respeto a la diversidad étnica y cultural, y velando por un pleno acceso al empleo, con remuneraciones iguales por tareas iguales.³⁴

La discriminación laboral racial permite entender la relación entre la exclusión, la pobreza y el bajo crecimiento económico. Según la OIT³⁵ la discriminación étnico-racial en el empleo perpetúa la pobreza, agudizando el bajo crecimiento económico. Para la OIT, la falta de trabajo, o el trabajo improductivo, inseguro y carente de protección, son las causas principales de las carencias materiales y de la vulnerabilidad que experimentan las personas que viven en condiciones adversas, como los(as) afrocolombianos(as).

Este cuadro laboral es todavía más grave cuando se le suma la variable género. En Colombia, como en otros países de América Latina, las características fenotípicas y el género son determinantes en la estratificación ocupacional, en la estructuración de las oportunidades sociales y en la distribución de las recompensas materiales y simbólicas.³⁶ El racismo y el machismo han provocado que las mujeres afros obtengan remuneraciones inferiores a las de las personas blancas y mestizas que se desempeñan en trabajos iguales.

De acuerdo a la coordinadora de la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas, Betsy Romana, los(as) profesionales afrocolombianos(as) saben que si existe una vacante y los(as) aspirantes son tres personas, una mestiza y dos afrocolombianas, el puesto es de la mestiza, por el simple hecho de no ser una persona afrocolombiana, pues el hecho de

³⁴ Basado en BELLO, Alvaro y RANGEL, Marta, 2000. Op.Cit., págs. 64-65

³⁵ Informe global al seguimiento de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. OIT. Ginebra, 2003, pág. 29

³⁶ Basado en BELLO, Alvaro y RANGEL, Marta, 2002. Op.Cit., pág. 51

serlo le cierra muchas puertas en el mercado laboral. Romaña agrega: “Conocemos de empresas que han exigido al personal de recursos humanos y a los recepcionistas, que no incluyan en sus procesos de selección hojas de vida de personas afrocolombianas”.³⁷

En Colombia, los gobiernos han sido cómplices de la exclusión socio-racial que se ve en los sectores público y privado, donde la persona afrocolombiana es totalmente “invisible” en los cargos directivos y de altos ingresos. En la última década los gobiernos y la sociedad dominante han mantenido inmodificable el principio de la dominación blanca y mestiza en la administración pública. Los(as) profesionales afrocolombianos(as) son excluidos(as) del mercado laboral calificado, simplemente por el color de su piel. No hay afrocolombianos(as) en cargos importantes de la Presidencia ni la Vicepresidencia. No hay magistrados(as) afrocolombianos(as). No hay ministros(as) ni viceministros(as) afrocolombianos(as). No hay embajadores(as) afrocolombianos(as); y en las Fuerzas Armadas no hay oficiales de alta graduación afrocolombianos(as).³⁸

Las cifras sobre inserción en el mercado laboral de las personas afrocolombianas muestran un panorama verdaderamente desolador. El Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana (1998-2002) muestra que el ingreso per cápita promedio de los(as) trabajadores(as) afrocolombianos(as) está entre 500 y 600 dólares anuales frente al promedio nacional de 1500 dólares, que el 80% de la población afrocolombiana tiene necesidades básicas insatisfechas y el 74% de ésta recibe salarios inferiores al mínimo legal. Así mismo, y a pesar de la enorme oferta en materia de recursos naturales, no se conocen políticas públicas a nivel departamental o nacional que busquen generar empleo afrocolombiano o que resalten la biodiversidad de las zonas con fuerte presencia afro.³⁹

³⁷ ROMAÑA, Betsy. Coordinadora de la Red de Mujeres Afrocolombianas. Entrevista. Medellín, 2004, S.P

³⁸ Informe de Derechos Humanos del Movimiento CIMARRON (1994-2004). Op.Cit., pág. 7

³⁹ Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana (1998-2002). Op.Cit., pág. 23

Por ello, y por el hecho de que entre más empleo haya para las personas afros, será más viable mejorar las condiciones socio-económicas de la sociedad colombiana en su conjunto, se requiere con urgencia la implementación de políticas públicas y acciones afirmativas a corto, mediano y largo plazo, tanto en el sector público como en el privado, que permitan a las comunidades afrocolombianas ser equitativamente incluidas en todas las actividades políticas, comerciales y económicas a nivel local, departamental, nacional e internacional.

Conclusión

La Constitución Política de 1991 generó las condiciones para la expedición de la citada Ley 70 de 1993, la cual establece mecanismos de protección de los derechos de las comunidades afrocolombianas y de fomento para su desarrollo. De igual manera, se han aprobado numerosos decretos y documentos de política económica y social⁴⁰ orientados a favorecer a la población afrocolombiana, que buscan la participación de ésta en espacios de planificación y decisión de las políticas públicas a nivel departamental y nacional.

Sin embargo, las comunidades afrocolombianas, particularmente las que habitan en las zonas rurales del país y los llamados barrios marginales, aún carecen de políticas públicas especiales orientadas a ellas - como se puede apreciar en la descripción realizada en este documento - en lo concerniente al acceso de las mismas al sistema educativo, a los servicios de salud y la seguridad social, a la propiedad de las tierras y al empleo (en especial al mercado laboral calificado).

⁴⁰ Consultar REALES, Leonardo. Racismo y exclusión socio-racial en Colombia. El caso afrocolombiano (1991-2005). Monografía para optar al Título de Magíster en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 2005

Termino el texto resaltando, a manera de reflexión, que la postura de los últimos gobiernos en cuanto al reconocimiento de la competencia que le permite al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial examinar comunicaciones de personas que hayan sido víctimas de discriminación racial, en virtud del artículo 14 de la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, fue la misma. Es decir, se mantuvieron en su posición de NO aceptar esta competencia, a pesar de haber ratificado la Convención.

Cabe anotar que tal competencia obliga a que los gobiernos, en representación de los Estados, respondan y/o asuman la responsabilidad de rectificar cualquier práctica violatoria de la Convención. En ese orden de ideas, surge una inevitable pregunta para el gobierno actual: ¿Si en el país no hay racismo ni prácticas sistemáticas de discriminación racial, cuál es el temor de ratificar dicha competencia expresada en el artículo 14?⁴¹

La respuesta es obvia. Si se ratificara dicha competencia, las comunicaciones de personas afrocolombianas que han sido víctimas de prácticas de racismo y discriminación racial sería incontenible, considerando que éstas siguieron siendo fuertemente afectadas por tales prácticas, a pesar de la extensa legislación que desde 1991 las prohíbe. Por ello, y más allá de tal ratificación, resulta urgente avanzar en la implementación de *acciones afirmativas*⁴² y políticas públicas especiales, orientadas a garantizar el acceso equitativo de la población afrocolombiana al desarrollo político y socio-económico de la nación.

⁴¹ REALES, Leonardo. Informe de Derechos Humanos del Movimiento CIMARRON. Op.Cit., pág. 13

⁴² Según la legislación internacional la acción afirmativa no representa una violación al principio de igualdad (Artículo 8 de la Declaración de la ONU sobre las Minorías). En la legislación colombiana la acción afirmativa se fundamenta en el artículo 13 de la Constitución, que establece: “*El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, y adoptará medidas a favor de los grupos discriminados*”. Así mismo, y según la Sentencia de la Corte Constitucional T-422/96, “*la diferenciación positiva es el reconocimiento de la situación de marginalización social de la que ha sido víctima la población negra del país y que ha repercutido negativamente en su acceso a las oportunidades de desarrollo económico y social.*” En ese sentido, sostiene la Corte, “*las acciones afirmativas no se orientan a preservar la singularidad cultural de un grupo humano, sino a eliminar las barreras que se oponen a la igualdad material*”. Nota: Tal legislación se analiza en el Documento CONPES 3310. DNP. Bogotá, 2004